



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
Nº 173 -2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 016-2018-GRA-PEMS-C del 05 de octubre del 2018 del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 007-2018-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva Nº 162-2018-GRA-PEMS-GE-OAJ se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 007-2018-GRA-AUTODEMA del Servicio para la Transferencia de Datos a Tiempo Real de los Sensores de Nivel Instalados en las Bocatomas del Sistema Chili Regulado.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 007-2018-GRA-AUTODEMA ha elaborado las Bases para la contratación del servicio para la Transferencia de Datos a Tiempo Real de los Sensores de Nivel Instalados en las Bocatomas del Sistema Chili Regulado – Primera Convocatoria.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada Nº 007-2018-GRA-AUTODEMA del Servicio para la Transferencia de Datos a Tiempo Real de los Sensores de Nivel Instalados en las Bocatomas del Sistema Chili Regulado. - Primera Convocatoria.

ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **ONCE** (11) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

